

¡Yo tampoco puedo respirar!



Tiempo de lectura: 3 min.

Mar, 02/06/2020 - 08:43

El vil asesinato de George Floyd por parte de un policía seguramente racista merece la condena mundial y justifica la ola de protestas, aunque no la destrucción. El culpable fue imputado y aspiramos que los otros policías involucrados también lo sean. La sociedad estadounidense debe realizar mayores esfuerzos para que la discriminación racial desaparezca del todo. El grito de ¡no puedo respirar! de un agonizante Floyd nos llena de indignación. En Venezuela los atropellos del régimen, avalados por fiscales y jueces, también nos hacen exclamar ¡No podemos respirar!

En un país donde no se respetan las leyes y no impera la justicia, se impone la barbarie. En Venezuela los fiscales que imputan y los jueces que sentencian no aplican el significado de justicia del diccionario de la lengua, que la define como *Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece; aquello que debe hacerse según derecho o razón*. El concepto de justicia no admite confusión, aunque hay un grupo de plantas con ese nombre.

Cuando los fiscales y jueces rojos fusilan a un escribidor de tuiters, a un manifestante, a un médico que informa sobre el coronavirus, a un sindicalista, a un diputado, a un militar que no exclama ¡Chávez vive!, o a cualquiera que la narcodictadura considera que le estorba, no ordenan el tradicional ¡atención, apunten, fuego! En estos casos, donde el asesinato no implica necesariamente la muerte física del injustamente acusado y sentenciado, el pelotón de fusilamiento, integrado por seres de toga y birrete, dicta sentencias parecidas a una letanía de la muerte. Estas letanías no son iguales a la que le leyeron a Gardner en Utah cuando lo fusilaron en el 2010, sino algo profano y perverso como: *Te miraré con mi rostro inexpresivo. No tendré compasión de ti, porque soy tu verdugo, tu destructor. Te condeno para asegurar mi riqueza.*

Frecuentemente el condenado por estos jueces ha sido torturado previamente o a posteriori. En la cárcel sufre vejaciones y prohibición de visitas de familiares y amigos. A veces es asesinado, como los casos del concejal Fernando Albán y del capitán de corbeta Rafael Acosta Arévalo. ¿Dormirán tranquilos esos fiscales y jueces? Probablemente sí, porque algunos son deshonestos y otros son fanáticos que justifican cualquier fechoría que les ordene cometer el régimen.

El último de estos asesinatos lo cometió la Sala Inconstitucional del Tribunal Supremo de Injusticia en contra de la Constitución que juraron defender. Sentenciar que la directiva de la Asamblea Nacional es la presidida por el desvergonzado Luis Parra, sin que haya pruebas de los diputados presentes es una aberración. Desconocer que la Asamblea instalada bajo la presidencia de Guaidó sí presentó la lista de los asistentes que formaron el quórum necesario, es un atropello a las leyes y a la inteligencia. Al respecto es obligatorio leer el artículo de Allan Brewer-Carías en El Nacional del 30 de mayo, titulado *La fraudulenta y fallida magia del juez constitucional*.

Frecuentemente los medios recogen severas críticas, con razón, contra los militares por no ejercer la obligación constitucional de defender nuestra Carta Magna Sin

embargo, muchas veces nos olvidamos que los fiscales y jueces, particularmente los magistrados de la Sala Inconstitucional, son los indicados en señalar las violaciones a la Constitución. Si contáramos con magistrados legítimos y probos, solo los fanáticos y corruptos estarían en contra de que el régimen sea depuesto por cualquier vía y ya no disfrutarían del poder usurpado ¡Yo tampoco puedo respirar!

Como (había) en botica:

Las acusaciones infundadas de Leocenis García en contra de Voluntad Popular evidencian de qué lado está.

Gracias a Chávez-Maduro, el país “potencia petrolera” importa gasolina y además la raciona; vende 120 litros al mes a 5.000 bolívares el litro (0,02 dólares) siempre que se tenga el carnet rojo de la patria; el resto será distribuido por amigos del régimen y vendido a 0,5 dólares por litro. No solo es discriminatorio, sino que incrementará la corrupción, el bachaqueo y el contrabando, y la barata no se conseguirá.

Chávez-Maduro satanizaron el dólar; afirmaron que no lo utilizarían y sería sustituido por el petro, el yuan, el rublo, el trueque y los “billetes” emitidos por los paramilitares rojos, como el Chavito, el Lionza, el Zamorano, el Panal y otros. Sin embargo, desde hace algún tiempo aceptó la dolarización y ahora, oficialmente, puso el precio de la gasolina en moneda del “imperio”.

El régimen tiene aislado desde hace más de cinco semanas al teniente coronel Igber Marín Chaparro con la absurda acusación de que desde la cárcel estaba relacionado con la Operación Gedeón. Aún en el caso negado de que fuese cierto, no hay justificación para que lo tengan desaparecido.

Lamentamos el fallecimiento de los amigos Raúl Antoni, quien fue Gerente de Asuntos Públicos de Maraven y de Pdvsa, y de Jesús Pietri, ex Gerente General de una de nuestras refinerías, cuando se producía gasolina para el mercado nacional y exportación.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)